BARRANCA DE LA BANDERA: ESPACIO DE TURISMO ALTERNATIVO EN IXTAPA-

ZIHUATANEJO Y SU REPERCUSIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL

MC. Miguel Angel Cruz Vicente<sup>1</sup>

Dr. Darbelio Agatón Lorenzo<sup>2</sup>

RESUMEN

Ixtapa-Zihuatanejo es un destino turístico que mantiene a una sociedad económicamente

activa. Es un producto que debe ser mejorado y relanzado, no solo como un binomio de playa,

sino también como un lugar donde se pueden realizar diversas actividades, es decir, transitar

del modelo tradicional al turismo sustentable, mediante la diversificación de la oferta turística

que incluya al turismo alternativo. En el territorio se ubica una gran riqueza natural que no debe

aislarse del contexto socioeconómico, tiene que interrelacionarse con el desarrollo de la

actividad turística, diversificando la oferta.

El objetivo es diversificar la oferta turística que se ofrece en el binomio de playa a partir de la

implementación de actividades recreacionales dentro del modelo de desarrollo turístico

sustentable en Barranca de la Bandera

Para la propuesta del producto turístico se utilizó la metodología diseñada por Briseño (1995), la

cual se divide en tres fases. En la primera se identifica, selecciona y localiza el espacio físico a

planificar de la unidad turística (cartografía), se realiza el perfil histórico-cultural, el aspecto

físico y económico (marco productivo y social). En la segunda fase se clasifican, jerarquizan y

registran los atractivos naturales en cedulas. Se realizan recorridos de campo recopilando

información de la población; se incluyen los instrumentos económicos y se efectúa el análisis

FODA. Una vez identificados los atractivos se proponen una serie de actividades de turismo

<sup>1</sup> Candidato a Doctor en Ciencias de Desarrollo Regional. Unidad Académica de Turismo de la Universidad Autónoma de Guerrero, e-mail: miguelcruz\_vicente@hotmail.com

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias de Desarrollo Regional. Unidad Académica de Turismo de la Universidad Autónoma de Guerrero, e-mail: darbelio24@hotmail.com

21° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Mérida, Yucatán del 15 al 18 de noviembre de 2016.

AMECIDER - ITM.

alternativo. En la última fase se identifican los espacios a planificar en la unidad turística para la

realización de las actividades; posteriormente se plantean los subprogramas: integración

económica, factibilidad, financiamiento, formación turística, promoción, comercialización y

jurídico-administrativo.

Se constató que Barranca de la Bandera es un producto turístico viable para la comunidad y

para todas aquellas personas que deseen practicar una nueva forma de hacer turismo en medio

del campo y de contacto directo con la población.

Palabras claves: desarrollo local, diversificación de la oferta turística, turismo alternativo.

INTRODUCCIÓN

En el esquema de desarrollo turístico alternativo, los turistas buscan "lo diferente o lo peculiar"

del lugar que visitan, contemplan un desarrollo respetuoso del medio ambiente y de la cultura

local, así como de sus valores. Este tipo de turismo opera con un flujo de pocas personas, lo

que permite que prevalezcan pequeños negocios familiares o comunales y la intervención de

las grandes empresas turísticas es reducida. El turismo alternativo considera el cuidado del

medio ambiente y es una alternativa viable para comunidades asentadas en regiones con

atractivos naturales.

El producto turístico Barranca de la Bandera nace de la inquietud de aprovechar las bondades

naturales que tiene la comunidad y por su cercanía con municipios del estado de Michoacán y

por el transito que existe entre el municipio de Zihuatanejo de Azueta y la Región de Tierra

Caliente en el estado de Guerrero.

El modelo de desarrollo turístico sustentable formula la aspiración de hacer compatible la

actividad turística con la naturaleza, teniendo como eje principal el futuro del ser humano, tanto

de los turistas como de la comunidad receptora. En este esquema, el papel que juega la

población es relevante, no solo como instrumento operativo de los servicios turísticos, sino que

es el fin último del desarrollo. El turismo sustentable tiene que ser amigable con el medio

ambiente, socialmente justo, económicamente rentable y turísticamente atractivo; con la

finalidad de garantizar el desarrollo turístico sustentable se necesita balancear las aéreas

ambiental, social y económica.

Barranca de la Bandera cuenta con una riqueza en su patrimonio natural donde se pueden

realizar diversas actividades, todas ellas enmarcadas dentro del turismo alternativo en sus tres

vertientes (ecoturismo, turismo rural y de aventura).

Diferentes agentes económicos han observado en el turismo un motor de desarrollo por su

contribución a la generación de riqueza y de empleo, así como la característica de adaptarse a

las condiciones propias de su entorno, pero es necesario detectar los elementos que pueden

llegar a convertirlo en impulsor del desarrollo local.

El desarrollo local es un proceso de transformación de la economía y de la sociedad de un

determinado territorio, orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural

en el contexto de creciente competitividad y globalización económica, así como de mayor

valorización de la sostenibilidad ambiental.

Para el desarrollo local es importante el aprovechamiento de los recursos locales endógenos

expresados en sus potencialidades culturales, institucionales, económicas, sociales, políticas y

ambientales; con el propósito fundamental de desarrollar territorios innovadores y competitivos.

Barranca de la Bandera comprende áreas diversas con atractivos turísticos muy variados:

montañas, pequeños valles, ríos, cascadas, manantiales, vestigios prehispánicos, ganadería

diversa, actividades agrícolas, áreas para recreo y la práctica de deportes extremos. La

diversidad de los atractivos naturales permitirá al visitante, que durante el trayecto de la ruta

turística hasta un centro receptor, disfrute del contacto con la naturaleza. Se podrán encontrar

alternativas para diversas actividades que se engloban dentro del turismo alternativo, sino

también gran variedad de actividades de aprendizaje, recreación, descanso, diversión y

relajamiento.

FASE I: PERFIL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Barranca de la Bandera se encuentra localizado en el estado de Guerrero, Región Costa

Grande, Municipio de Zihuatanejo de Azueta.



Fuente: elaboración propia.

Se ubica en las coordenadas UTM3 0239341 E y 1965329 N; a una altitud de 528 msnm. constituida por un pequeño poblado compuesto de unidades habitacionales asentadas sobre las pendientes menos pronunciadas. Es cabecera ejidal, se cree que la resolución presidencial data de 1938 o 1939, tiene una extensión territorial de 3,698 hectáreas<sup>4</sup>, de las cuales 3,000 están parceladas y el resto se considera zona urbana. El padrón de ejidatarios es de 1,989, donde se consigna a 99 derechosos. En 2002 se realizó la certificación de parcelas en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)<sup>5</sup>.

Para llegar a dicho poblado hay que incursionar por la carretera federal 200 tramo Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas y en el kilómetro 27 tomar la carretera federal 134 hacia Cd. Altamirano (Tierra Caliente), este tramo carretero corre paralelo al margen del rio "La Salitrera", el cual

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Universal Transversa de Mercator ó UTM.

<sup>12/02/2016.
&</sup>lt;sup>5</sup> Diario Oficial, Secretaria de la Reforma Agraria, Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en el Estado de Guerrero. Viernes 27 de enero de 2006

desemboca en Playas de Zihuatanejo. Al llegar a la comunidad Las Mesillas se toma una

brecha de terracería la cual conduce a la comunidad Barranca de la Bandera. El tiempo de

traslado de Zihuatanejo a la comunidad es de aproximadamente una hora.

Colinda al norte con el ejido La alhaja, al Sur y al Este con el ejido Las Ollas y al Oeste con el

ejido Chaveta.

La comunidad cuenta con tres calles que comunican a todas las casas, la brecha principal corre

de oeste a este y comunica a caminos vecinales o tierras que se encuentran a la periferia del

asentamiento. Entre los ranchos principales que cubren mayor extensión de tierras se

encuentra "El Guayabo" con una extensión de 493 hectáreas y el rancho "Agua Zarca" que

cubre un área de 9,982 hectáreas.

La accidentada topografía del área es seccionada por varios escurrimientos fluviales que son

tributarios de arroyos y ríos, los cuales confluyen en el rio de Barranca de la Bandera, donde la

misma erosión fluvial ha generado tiros y escarpes de entre 30 y 40 metros de altura, formando

cascadas y pozas de agua dulce.

El clima predominante es el cálido subhúmedo, con una temperatura media anual mayor de 22º

C y temperatura del mes más frío mayor de 18° C.

Este "paraíso escondido", como bien lo llaman sus habitantes, goza de una rica diversidad de

flora y fauna endémica (selva baja caducifolia). La flora más común es: encino, ocote, ceiba,

aile, cirian, huje, higera y parota; mientras que la fauna está compuesta por: tlacuache,

armadillo, conejo, venado, liebre, jabalí, zorra gris, gato montés, onza, comadreja, nutria de río,

iguana, tigrillo, murciélago, aves e insectos. Este nicho ecológico es custodiado por iniciativa de

los mismos comuneros quienes se han encargado de conservarla, evitando la tala clandestina de árboles y la caza de animales silvestres como el venado, jaguar y jabalí.

## Nivel económico de la comunidad: marco productivo

La comunidad tiene como sustento la crianza de ganado para uso comercial (existen áreas destinadas para la cría de vacas, gallinas, guajolotes y cerdos) y la agricultura de temporal para auto consumo. La superficie destinada a la agricultura es de 590.85 hectáreas. Las tierras son aptas para la siembra del maíz, chile, frijol y calabaza; y árboles frutales. En épocas de lluvia los pobladores extraen camarón real.

Cuadro 1. Distribución de la población por condición de actividad económica, 2010

Población de 12 años y más	Total	Hombres	Mujeres
Población económicamente activa (PEA)	14	13	1
Ocupada	14	13	1
Desocupada	0	0	0
Población no económicamente activa	36	12	24
Condición de actividad no especificada	0	0	0

Fuente: INEGI, 2010.

Barranca de la Bandera es visitada por excursionistas que gustan practicar deportes extremos (rapel y buceo en pozas). No existen los servicios turísticos (restaurantes u hoteles), los pobladores de la comunidad ofrecen al visitante comida típica de la región a un bajo costo.

### Nivel económico de la comunidad: marco social

Barranca de la Bandera cuenta con una población de 50 habitantes (INEGI, 2010). Donde el 50 por ciento son del sexo femenino y el resto masculino. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 4.19 hijos por mujer. El índice de masculinidad es de 1.0, lo que indica que existe un hombre por cada mujer. El 72 por ciento de la población profesa la religión católica, dos de cada diez (22 por ciento) son no católicos y el 6 por ciento no profesa ninguna religión.

En la localidad existen 26 viviendas particulares, de las cuales 16 están habitadas, cuatro deshabitadas y seis son de uso temporal y el promedio de ocupantes en las viviendas es de 3.13 personas. Hay una sola vivienda con un solo cuarto, 13 con dos y dos con tres cuartos. El promedio de ocupantes por cuarto en viviendas habitadas es de 1.47. Tenemos 13 viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje y tres tienen fosa séptica y en mismo número disponen de sanitario. 16 viviendas carecen de servicios de agua entubada y drenaje en el ámbito de la vivienda. Solamente hay dos viviendas particulares habitadas que no

disponen de luz eléctrica, las otras catorce si tienen. Nueve son las viviendas particulares

habitadas con piso de tierra, siete viviendas tienen piso de material diferente a la tierra.

Existe una vivienda que dispone de camioneta, también una vivienda que dispone de telefonía celular. Seis viviendas tienen lavadora, ocho cuentan con refrigerador, diez con televisión, cinco tienen radio y solamente existen tres viviendas sin ningún bien.

La educación en Barranca de la Bandera es impartida por el CONAFE<sup>6</sup>, tanto el preescolar como la educación primaria. El grado promedio de escolaridad es de 4.3 años, muy por debajo del promedio municipal que es de 8.3 años. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 20.41 por ciento (24.0 por ciento en los hombres y 16.67 por ciento en las mujeres).

Barranca de la Bandera cuenta con casa de salud que es atendida por un técnico en atención primaria. La mayor parte de los servicios se concentran en la cabecera municipal. 37 personas no tienen derecho a recibir servicios médicos en ninguna institución pública o privada; y 13 tienen derecho a recibir servicios médicos en la Secretaría de Salud, mediante el Sistema de Protección en Salud (Seguro Popular).

-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Comisión Nacional de Fomento Educativo

Barranca de la Bandera carece de los servicios públicos básicos. Trece viviendas particulares

habitadas no disponen de drenaje y tres tienen fosa séptica. Dieciséis viviendas carecen de

servicios de agua entubada en el ámbito de la vivienda. Solamente hay dos viviendas

particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica, las otras catorce si tienen.

Existen varios caminos de terracería que los une con otras comunidades y solamente uno (de

terracería) que los comunica con la carretera federal 134 Zihuatanejo-Ciudad Altamirano.

FASE II: CLASIFICACIÓN, JERARQUIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS ATRACTIVOS

En la teoría del espacio turístico los ejes temáticos son: el espacial y geográfico, la utilización de

las ventajas naturales en la dotación de recursos, la identidad de las regiones y la estructura

económico funcional.

La forma de caracterizar un espacio turístico es recurrir al método empírico por medio de la

observación de la distribución territorial de los atractivos y la planta turística, a fin de identificar

sus agrupaciones.

La identificación de los espacios del turismo alternativo involucra tres aspectos fundamentales:

1) forman parte sustancial del patrimonio turístico, 2) la diversificación de la oferta turística en el

mercado (mayor competitividad) y 3) su repercusión en el desarrollo local.

Es difícil encontrar definiciones que muestren una clara distinción entre un recurso turístico y un

atractivo turístico debido al fuerte vínculo que existe entre ambos conceptos. Se deben

diferenciar los recursos turísticos de los productos turísticos. Un recurso turístico es un

elemento relacionado o perteneciente a la naturaleza, la historia o la cultura de una

determinada zona geográfica, y que está dotado de una potencialidad turística. En cambio, el

producto turístico es un determinado recurso natural, histórico o cultural que ofrece un conjunto de servicios y productos elaborados, para satisfacer las demandas de los turistas.

El concepto de atractivo turístico se define como el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio. Este último se transforma de esta manera en un destino turístico.

El atractivo debe ser un recurso o un conjunto de éstos que cuenten con elementos especiales que sean capaces de atraer la atención del turista de acuerdo a los gustos, preferencias o tendencias del mercado. De esta manera, para hacer un mejor análisis de los elementos, se estudia la clasificación de los atractivos y se muestran dos grupos: naturales y culturales.

Dentro de ésta clasificación los atractivos turísticos naturales son considerados aquellos elementos creados por la naturaleza con elementos especiales (especies en peligro de extinción, paisaje, estructuras geológicas, entre otros), capaces de llamar la atención a una persona o grupo de personas, es decir, que en su formación no haya intervenido directamente la acción humana, sin embargo, que ésta se encuentre involucrado para realizar actividades sin perturbar el medio ambiente.

Los atractivos turísticos culturales son aquellos elementos en que interviene o ha intervenido la acción humana en el devenir histórico: zonas arqueológicas, tradiciones, poblados típicos, etc.; o bien se establecen por razones culturales refiriéndome así a atractivos contemporáneos como obras monumentales, invernaderos, zoológicos, etc. o comerciales como los parques de diversiones, campos deportivos y otros.

Diseño del producto turístico

El producto turístico se compone de dos elementos básicos: 1) los atractivos turísticos y 2) los

instrumentos económicos. Los atractivos turísticos del territorio planificado se deben clasificar

en las siguientes categorías: 1) recursos naturales, 2) recursos culturales, 3) folklore, 4)

realizaciones técnicas-científicas o artísticas contemporáneas y 5) eventos programados.

Inventario de atractivos turísticos actuales y potenciales

Después de la investigación de campo realizada en el área en estudio, se procedió a elaborar

un inventario de los posibles atractivos turísticos actuales y potenciales, asentando los datos en

cédulas de campo, las cuales contienen la información detallada de cada atractivo.

Las cédulas de campo se dividieron en tres partes:

1. Se especifica el municipio al que pertenece el atractivo, nombre del atractivo, ubicación,

colindancia, categoría y tipo; así como una imagen del mismo.

2. Se realiza una descripción específica y detallada del atractivo turístico.

3. Se elabora un croquis de localización del atractivo.

Con la clasificación anterior, se procesó el inventario de los atractivos turísticos de Barranca de

la Bandera y se detectaron 12 atractivos turísticos de diverso tipo, entre los cuales se

encuentran: naturales, culturales, folklóricos y realizaciones técnicas científicas.

Cuadro 2. Inventario de atractivos actuales y potenciales

Total de atractivos por recursos		12
Recursos Naturales		6
Lugares de observación	1	
UMA-EX0056-GRO	1	
Rio Barranca de la Bandera	1	
Cascada "El Salto"	1	
Cañadas	1	
Caminos pintorescos	1	
Recursos Culturales		2
Arqueología "Piedra Pintada"	1	
Arquitectura "Casa de las personas mayores"	1	
Folklore		2
Gastronomía	1	
Talleres gastronómicos	1	
Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas		2
Agropecuarias		
Desgrane de maíz	1	
Ordeña	1	
Frants, alabamatic manula	·	

Fuente: elaboración propia.

### Instrumentos económicos

Son todos aquellos servicios, equipamiento y organizaciones tendientes a lograr el aprovechamiento de los recursos turísticos con cierto nivel de calidad. Distinguimos tres tipos de instrumentos económicos: infraestructura, estructura o equipamiento y la superestructura.

En la infraestructura se encuentran las obras físicas de origen estatal, privadas o concesionadas; dividiéndose en: infraestructura interna y externa.

La estructura turística se divide en empresas turísticas, de complemento y de insumos:

- Las empresas turísticas son las que ofrecen los servicios directamente consumidos por los turistas, por ejemplo: hoteles, restaurantes.
- Las empresas de complemento ofrecen bienes y servicios de los que no disponen las empresas turísticas pero que los visitantes pueden requerir, por ejemplo: agencia y operadoras turísticas, farmacias, tabaquerías, bancos, boutiques, entre otras.

21° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Mérida, Yucatán del 15 al 18 de noviembre de 2016. AMECIDER – ITM.

 Las empresas de insumos abastecen a la planta productiva de los materiales e insumos necesarios para su establecimiento y operación.

La superestructura son las organizaciones públicas, privadas y sociales, que colaboran en la promoción, conducción y vigilancia de la actividad turística.

La fórmula para determinar la calidad de los instrumentos económicos es la siguiente:

De acuerdo a la metodología sobre la evaluación de los instrumentos económicos es buena, dado que se encuentra en el intervalo que va de 61 a 80 puntos, distribuidos de la forma siguiente: *i*) 30 puntos para la infraestructura (interna), *ii*) 30 puntos para la estructura (empresas de insumos) y *iii*) 20 puntos para la superestructura.

A partir de lo anterior se realiza el análisis FODA, el cual a continuación se presenta:

#### **Fortalezas**

- Los atractivos naturales y culturales.
- Contar con agua todo el año (río perenne).
- Terreno adecuado para las instalaciones del proyecto.
- Obtención de gran parte en la materia prima dentro del lugar.
- La disposición de los habitantes del lugar.
- El sentido de identidad del pueblo con el proyecto.
- La cercanía del ejido con el destino turístico Ixtapa
   Zihuatanejo.
- La cercanía del ejido con los medios de transporte (aéreo y terrestre).
- · Grupo promotor multidisciplinario.
- Asesoramiento por especialistas en proyectos de inversión.

#### **Oportunidades**

- · Ausencia de competencia.
- · Acceso a la comunidad.
- Turismo nacional e internacional que visita Ixtapa-Zihuatanejo
- La mayoría de las personas que están involucrada en el proyecto son familiares.
- La facilidad de los programas institucionales para el desarrollo del proyecto.
- Personas conocida en otras ciudades que apoyaran con la promoción del proyecto.

#### **Debilidades**

- Falta de recursos financieros para el desarrollo del proyecto.
- Falta de material para realizar las actividades a ofrecer.
- Ser nuevo en el mercado turístico.
- La gente carece de conocimiento sobre la prestación de servicios turísticos.

#### **Amenazas**

- La inseguridad.
- Indisponibilidad total de los integrantes del equipo de trabajo.
- · Factores políticos.

Habiendo identificado y localizado los atractivos, así como también los instrumentos económicos existentes en el área de estudio, se tipifica en un núcleo turístico. Un núcleo turístico se refiere a todas las agrupaciones con atractivos de cualquier jerarquía y categoría, que están aisladas en el territorio y tienen un funcionamiento turístico rudimentario o carecen por completo de él, debido precisamente a su grado de incomunicación.

La situación del núcleo turístico es transitoria porque desde el momento en que, por la construcción de un nuevo camino, se conecta a la red de carreteras, cambia su situación espacial y se transforma en un nuevo elemento del espacio turístico al que llamaremos conjunto. Después de relacionarse con el resto del sistema, los antiguos núcleos deben consolidar su funcionamiento como conjuntos mediante la construcción de una planta turística acorde con la naturaleza y jerarquía de sus atractivos.

## Actividades realizables de turismo alternativo en Barranca de la Bandera

Habiendo realizado el inventario de actividades y preferencias turísticas en la comunidad de Barranca de la Bandera, se proponen 84 actividades a realizar, de las cuales 19 son de turismo de aventura, 44 pertenecen al ecoturismo y 21 se clasifican dentro del turismo rural.

Cuadro 3. Actividades de turismo alternativo a realizar en Barranca de la Bandera

		Total de Actividades
Actividades a realizar de turismo alternativo		84
Turismo de aventura		19
Tierra	16	
Caminata	5	
Cañonismo	1	
Escalada en roca	2	
Ciclismo de Montaña	2	
Rappel	1	
Tirolesa	1	
Cabalgata	4	
Agua	3	
Nado	2	
Pesca recreativa (temporada de lluvia)	1	
Ecoturismo		44
Talleres de Educación Ambiental	3	
Observación de Ecosistemas	7	
Observación de Fauna	6	
Observación de Flora	6	
Observación sideral	2	
Observación geológica	5	
Safari Fotográfico	6	
Senderismo Interpretativo	4	
Participación en Programas de Rescate de Flora y / o Fauna	2	
Participación en Proyectos de Investigación Biológica	3	
, ,		
Turismo Rural		21
Agroturismo	2	
Talleres Gastronómicos	4	
Eco arqueología	1	
Talleres Artesanales	4	
Fotografía Rural	4	
Vivencia místicas	4	
Aprendizaje de dialectos	2	

Fuente: elaboración propia.

## Ubicación de los atractivos en Barranca de la Bandera

Analizando la ubicación geográfica y sus características, se delimitaron espacios territoriales en los que se ponderaron sus posibles actividades turísticas y potenciales de cada atractivo en estudio, mismos que se tomaran en cuenta como unidades turísticas en las que se propondrán las diversas actividades de turismo alternativo, dando como resultado 12 unidades turísticas, y un total de 84 actividades relacionadas con el turismo alternativo.

Cuadro 4. Ubicación de los atractivos y número de actividades a realizar

N.	Atractivo	Número de actividades a realizar
1.	Lugares de observación	6
2.	UMA-EX0056-GRO	9
3.	Rio Barranca de la Bandera	4
4.	Cascada "El Salto"	4
5.	Cañadas	9
6.	Caminos pintorescos	9
7.	Arqueología "Piedra Pintada"	9
8.	Arquitectura "Casa de las personas mayores"	9
9.	Gastronomía	4
10.	Talleres gastronómicos	4
11.	Desgrane de maíz	9
12.	Ordeña	8
Tota		84

Fuente: elaboración propia.

Con la finalidad de exponer el resultado del análisis, se establecen las siguientes relaciones: unidades turísticas, ubicación del atractivo, segmento turístico y actividades realizables.

Cuadro 5. Inventario de actividades y preferencias turísticas realizables

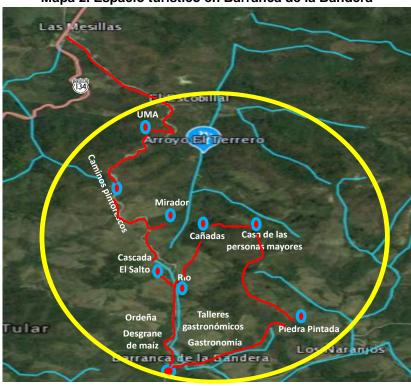
Actividades a realizar de turismo alternativo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total	Total por segmento
Turismo de aventura														19
Tierra														16
Caminata		1			1	1	1	1					5	
Cañonismo					1								1	
Escalada en roca				1	1								2	
Ciclismo de Montaña						1		1					2	
Rappel				1									1	
Tirolesa			1										1	
Cabalgata						1		1			1	1	4	
Agua														3
Nado			1	1									2	
Pesca recreativa (temporada de Iluvia)			1										1	
Ecoturismo														44
Talleres de Educación Ambiental		1									1	1	3	
Observación de Ecosistemas	1	1	1		1	1	1	1					7	
Observación de Fauna	1	1			1	1	1	1					6	
Observación de Flora	1	1			1	1	1	1					6	
Observación sideral	1						1						2	
Observación geológica	1			1	1	1	1						5	
Safari Fotográfico	1	1			1	1	1	1					6	
Senderismo Interpretativo		1			1	1		1					4	
Participación en Programas de Rescate de Flora y / o Fauna		1									1		2	
Participación en Proyectos de Investigación Biológica		1									1	1	3	
Turismo Rural														21
Agroturismo											1	1	2	
Talleres Gastronómicos:									1	1	1	1	4	
Eco arqueología							1						1	
Talleres Artesanales									1	1	1	1	4	
Fotografía Rural									1	1	1	1	4	
Vivencia místicas							1	1	1	1			4	
Aprendizaje de dialectos											1	1	2	
Total  Nota: 1) Lugares de observación, 2) LIMA-EXO05	6		4	4			9	9	4	4	9	8	84	84

Nota: 1) Lugares de observación, 2) UMA-EX0056-GRO, 3) Rio Barranca de la Bandera, 4) Cascada "El Salto", 5) Cañadas, 6) Caminos pintorescos, 7) Arqueología "Piedra Pintada", 8) Arquitectura "Casa de las personas mayores", 9) Gastronomía, 10) Talleres gastronómicos, 11) Desgrane de maíz y 12) Ordeña.

Fuente: elaboración propia.

# FASE III: COMERCIALIZACIÓN DE BARRANCA DE LA BANDERA

La propuesta para Barranca de la Bandera se basa en la planificación del espacio turístico. De acuerdo a la clasificación señalada por Boullón (2006), el espacio es una Zona Turística.



Mapa 2. Espacio turístico en Barranca de la Bandera

Fuente: elaboración propia.

## Subestrategia espacializada

- La infraestructura externa contempla la señalética y mantenimiento del asfalto en diversos puntos de los tramos carreteros.
- En infraestructura interna se destaca el remozamiento de viviendas, señaléticas, placas de identificación de los atractivos, ampliación de red hidrosanitaria (sanitarios ecológicos), acondicionar lugares de observación de aves y del espacio sideral (construcción de torres).
   La comunidad cuenta con tres calles que comunican a todas las casas entre sí, la brecha

principal corre de oeste a este en la sección del poblado y se comunica con otros caminos vecinales que se encuentran a la periferia del asentamiento.

## Subestrategia de aplicación: integración económica

Las acciones del presente proyecto generan una sinergia económica de amplio espectro al lograr incorporar las diversas actividades que se desarrollan en la comunidad, en la que se involucran el sector agrícola y ganadero, que se integraran a la actividad turística.

Cuadro 6. Empresas para la integración económica

Empresas turísticas	Empresa de complemento						
Se realizarán dos fundamentales, una de corto	Se establecerá la construcción de una tienda de						
	abarrotes y de artesanía comunal, como una						
venta en Zihuatanejo y la segunda de mediano	•						
plazo, que consistiría en la construcción de	los productos elaborados en los talleres						
cabañas para la pernocta.	gastronómicos (productos derivados de la leche).						

Fuente: elaboración propia.

## Subprograma de factibilidad

La calidad turística en el presente proyecto tiene un gran potencial de desarrollo debido a las diversas fortalezas como lo es: el contar con atractivos naturales y culturales, disposición de los habitantes del lugar, sentido de identidad con el proyecto, grupo promotor multidisciplinario, cercanía con el destino turístico de Ixtapa-Zihuatanejo, entre otros; se incrementa aún más al destacarse que existe ausencia de competencia, facilidad de programas institucionales para canalizar recursos al proyecto.

### Subprograma de financiamiento

Para el caso específico de Barranca de la Bandera, el financiamiento debe ser público. El financiamiento público es a través de programas específicos o aportaciones al municipio. Dentro de los programas tenemos:

Programa Nacional de Infraestructura (2014-2018).

- Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS).
- Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM-SEDESOL).
- Convenio Sectur-Fonatur-Nafinsa para financiamiento a empresas turísticas.
- Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).
- Conservación Comunitaria de la Biodiversidad (COINBIO).

Las aportaciones presupuestales donde se puede obtener el financiamiento son:

- Ramo 33. Fondo IV FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- Ramo 33. Fondo III FISM Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- Ramo 33 Fondo III FISM (PRODIM).
- FAEISM Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal.

## Subprograma de formación turística

Respecto a la preparación que pueda tener el personal en Barranca de la Bandera se cuenta con una gama de cursos de capacitación, concientización y formación en materia de servicio turístico en el ramo de turismo de naturaleza: capacitación, cultura y educación turística.

Cuadro 7. Formación turística

Capacitación turística	Cultura turística	Concientización turística			
Asesoría administrativa, fiscal, contable, jurídica y financiera.	Principios de cultura turística.	No deje rastro en la naturaleza.			
Primeros auxilios y seguridad	Elementos de la cultura turística.	Respete la fauna silvestre.			
Museografía	Calidad en el servicio al turista.	Disponga de desperdicios de la manera más apropiada.			
Manejo higiénico de alimentos	Trabajo en equipo	Deje lo que encuentre.			

Fuente: elaboración propia.

# Subprograma de promoción

El consumidor necesita información para poder realizar su elección, por lo tanto, es conveniente que la información sea veraz, persuasiva y clara, de tal manera que en el proceso de comunicación se eviten las distorsiones producidas por el deficiente manejo del material informativo elaborado. Se recomienda los siguientes medios de comunicación como parte de la campaña de promoción:

- a) Elaboración de folletos que incluya toda la información de Barranca de la Bandera, incluyendo los paquetes de los recorridos como parte de la promoción.
- b) Se utilizará la radio como medio para difundir el proyecto en la población local y regional.
- c) Se diseñaran páginas web, así como la utilización de las redes sociales.
- d) Se realizarán convenios con intermediarios turísticos.
- e) Se elaborarán posters, así como la publicación en revistas especializadas, periódicos como parte de la difusión.
- f) Se invitarán a televisoras tanto nacionales como extranjeras para dar a conocer el proyecto a través de reportajes.
- g) Se utilizarán las relaciones públicas, creando una buena relación con los distintos públicos (clientes, prensa, agencias de viajes, instituciones educativas autoridades locales, estatales, dependencias de gobierno, entre otras).
- h) Se elaborará material de promoción de ventas (suvenires).

## Subprograma de comercialización turística

Con respecto a la comercialización de Barranca de la Bandera, se realizaran varias actividades con el objetivo de facilitar la venta del producto turístico. Se recomienda la intervención de los intermediarios turísticos (agencias de viajes, hoteles, restaurantes, entre otros), como parte de los canales de distribución para que oferten el producto a los turistas a un precio determinado a través de paquetes turísticos.

Subprograma administrativo

Debemos tener en cuenta los usos y costumbres que se dan en la organización de la

comunidad, para utilizarla en la organización del negocio, de esa manera se respetarán las

costumbres. Las decisiones son por consulta y consenso en asambleas generales, por lo que la

tradición es de reunirse paulatinamente para la división de funciones y toma de decisiones.

Se propone la creación de una sociedad cooperativa entre los pobladores del lugar que deseen

participar y ejecutar un proyecto turístico; esto en función de los resultados que se obtuvieron

en la realización del inventario turístico en Barranca de la Bandera.

Marco jurídico normativo

Se cuentan con normas y reglamentos, para determinar y establecer los requisitos, y

condiciones que tienen que seguir quienes emprendan un negocio turístico que deben ser

consultados, acatados para la elaboración y puesta en marcha. Para este caso, se deben

consultar algunas leyes y reglamentos, como: 1) Ley Federal de Turismo y su Reglamento, 2)

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento, 3) Ley

Agraria, y 4) Ley General de Asentamientos Humanos.

Obligados a considerar a su vez lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM'S), las

cuales, en materia ecológica, son un instrumento para controlar los procesos productivos

induciendo cambios de conducta en el manejo de los recursos para la protección ambiental.

Con las Leyes y Reglamentos se establecerán medidas para el buen aprovechamiento y

protección de los recursos en la comunidad Bandera de la Barranca. Con respecto a los

visitantes y su contribución al cuidado del medio ambiente de esta comunidad, se plantea que

los turistas se hagan participes de la conservación, es necesario regular sus actividades y su

conducta. A lo que se deberá elaborar reglamentos y normas de conducta que deberán ser

difundidos para su conocimiento y respeto, siempre haciendo énfasis del beneficio común.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El desarrollo local basado en el turismo es una posibilidad, debido al cada vez mayor

incremento del movimiento de personas y el hecho de que son muchos los territorios que han

experimentado procesos de recuperación y expansión por esta actividad que posee beneficios

sociales, económicos, ambientales y culturales.

Existen indicios de que si se desarrolla y se gestiona de forma sostenible, el turismo puede

aportar a la atenuación de la pobreza, especialmente en zonas rurales. Estudios realizados por

la OMT señalan que con adecuadas fuentes de financiamiento, el turismo puede contribuir a la

lucha contra la pobreza tanto en los países en desarrollo como en los menos adelantados.

Distintos agentes locales han observado en el turismo un motor de desarrollo de sus territorios

por su contribución a la generación de riqueza y de empleo, así como la característica de

adaptarse a las condiciones propias de cada territorio y de cada población, pero señalan que es

necesario detectar aquellos elementos que pueden llegar a convertirlo en impulsor del

desarrollo local.

Elin Baldárrago, investigador de la Universidad Nacional de San Agustín de Perú, señala que el

turismo puede ser una alternativa de desarrollo local o de complemento y fortalecimiento del

ámbito rural, no solo como un proceso especializado en ofertar naturaleza y paisaje, sino

generando empleo y valor agregado a las actividades económicas de la zona.

21° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Mérida, Yucatán del 15 al 18 de noviembre de 2016. AMECIDER – ITM.

Sin embargo, el turismo puede ocasionar efectos negativos para el desarrollo territorial si la actividad no es planeada de manera adecuada o si se excluye de ella a los actores locales.

Por lo que, el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona son capaces de estimular su crecimiento económico, de crear empleo y de mejorar la calidad de vida de la comunidad local.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Boullón, R. C. (2006). Planificación del espacio turístico. Editorial Trillas, México.

**Briseño H., J.** (1995). Planificación turística integral del municipio: estrategia para la diversificación de la oferta turística, modelo turístico del estado de Guerrero. Editorial Grupo Lepez Vela, México.

Cárdenas, T. F. (1996). Proyectos turísticos: localización e inversión. Editorial Trillas, México.

**Diario Oficial, Secretaria de la Reforma Agraria**, Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en el Estado de Guerrero. Viernes 27 de enero de 2006.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2010. http://www.censo2010.org.mx/ Consultado el 15/05/2016.

**Leno C., F.** (1993). Técnicas de evaluación del potencial turístico. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Serie Libros sobre Turismo 2, España.

Investigaciones en Ciencias Ambientales y Sociales (s/e). Monitoreo y Evaluación del Impacto Biológico y Social del COINBIO en Guerrero, Línea de Base (Informe final).

http://www.iacatas.org.mx/mye/pdf/SMyE/informes/MyE gro/Mye gro mesofilo.pdf Consultado el 19/06/2016.

**Secretaría de Turismo**. (2004). Turismo alternativo: una nueva forma de hacer turismo. Fascículo 1, México.